



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.124.7

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 12 del 05.03.13 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Pamela Stephannie Maureira Pantoja.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Pamela Stephannie Maureira Pantoja
R.u.t.	
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo	psicóloga
Jornada	44 horas
Financiamiento	34 hrs. Ley Sep 10 hrs. Integración
Inicio	07 de marzo 2013
Hasta	28 de febrero del 2014
Origen de la vacante	necesidades del servicio

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




ALFONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓